GUÍA INSTITUCIONAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVA Y ATENDIDA

Conforme a la Metodología de Marco Lógico del CONEVAL

1. INTRODUCCIÓN

La planeación y evaluación de los proyectos públicos requiere identificar con precisión la población que presenta el problema público, aquella que será priorizada para su atención y la que efectivamente recibe los beneficios de las intervenciones gubernamentales.

En este contexto, la Metodología de Marco Lógico (MML) establece como un elemento fundamental la correcta delimitación de las poblaciones de los proyectos, lo cual permite dimensionar la problemática, orientar los recursos públicos y evaluar la cobertura y efectividad de las políticas públicas.

El presente guía tiene como propósito proporcionar a las unidades administrativas una herramienta metodológica para la identificación y delimitación de la población potencial, población objetivo y población atendida, garantizando consistencia en los procesos de planeación, diseño, seguimiento y evaluación de proyectos institucionales.

2. MARCO NORMATIVO

La identificación de las poblaciones de los programas públicos se sustenta en los siguientes instrumentos normativos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Desarrollo Social.
- y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Lineamientos para la elaboración de diagnósticos de programas nuevos.
- Lineamientos del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- Metodología de Marco Lógico emitida por el CONEVAL.
- Normativa aplicable al Presupuesto basado en Resultados (PbR).

3. OBJETIVO DE LA GUIA

3.1 Objetivo general

Establecer los criterios metodológicos para la identificación, cuantificación y caracterización de la población potencial, población objetivo y población atendida en los proyectos institucionales.

3.2 Objetivos específicos

- Homologar criterios para la definición de poblaciones en los proyectos públicos.

- Facilitar la elaboración de diagnósticos institucionales.

- Fortalecer la consistencia entre diagnósticos, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y manual de operación.

-Mejorar la medición de la cobertura de los proyectos

4. CONCEPTOS FUNDAMENTALES

4.1 Problema público

Es la situación que afecta a un grupo de personas o unidades sociales y que requiere la intervención del gobierno para su atención o solución.

El problema debe cumplir con las siguientes características:

Ser observable y medible.

Afectar a una población específica.

Tener causas identificables.

Poder ser atendido mediante una intervención pública.

Estructura que se debe cumplir para identificar la problemática



Ejemplo

“Los jóvenes del nivel medio superior del estado abandonan sus estudios “

5. TIPOS DE POBLACIÓN EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

5.1 Población Potencial

Es el conjunto total de la población o área de enfoque (Se refiere a la unidad de atención cuando el proyecto no está dirigido a personas, sino a centros de trabajo, comunidades, escuelas y municipios) que presentan la necesidad o problema que el proyecto busca atender, independientemente de que reciban o no el apoyo.

Características:

-Representa la magnitud total de la problemática.

-Incluye a todos los individuos que presentan la necesidad o problema.

-No considera restricciones presupuestales o institucionales.

-Se identifica mediante información estadística o diagnósticos sectoriales.

Ejemplo en educación básica

Niñas, niños y adolescentes en edad escolar que no cuentan con acceso a servicios educativos o presentan rezago educativo.

Ejemplo cuantitativo

- ✓ Cantidad Niñas y niños en edad escolar 1,000,000
- ✓ Sin acceso a servicios educativos 70,000
- ✓ **Población potencial: 70,000 estudiantes**.

5.2 Población Objetivo

Es el grupo específico dentro de la población potencial o área de enfoque que el proyecto tendría planeado o programado atender en un período determinado, considerando criterios como: Presupuesto, Ubicación y Prioridades.

Características:

-Es una parte de la población potencial.

-Es a quienes se planea atender a largo plazo.

-Se define mediante criterios de focalización.

-Debe ser claramente identificable y cuantificable.

-Se establece en el diagnóstico del proyecto.

Ejemplo

Cantidad Población potencial 70,000

Estudiantes en municipios prioritarios 25,000

Población objetivo: 25,000 estudiantes.

5.3 Población Atendida: Es la población o área de enfoque que realmente recibe el beneficio del proyecto, se deberá especificar, en el caso que aplique, sus características, socioeconómicas y demográficas al menos a nivel de desagregación municipal, localidad y escuela el que atenderá en el ejercicio fiscal vigente.

Características

-Se determina mediante registros administrativos.

-Permite medir la cobertura real del proyecto

-Siempre es menor o igual a la población objetivo.

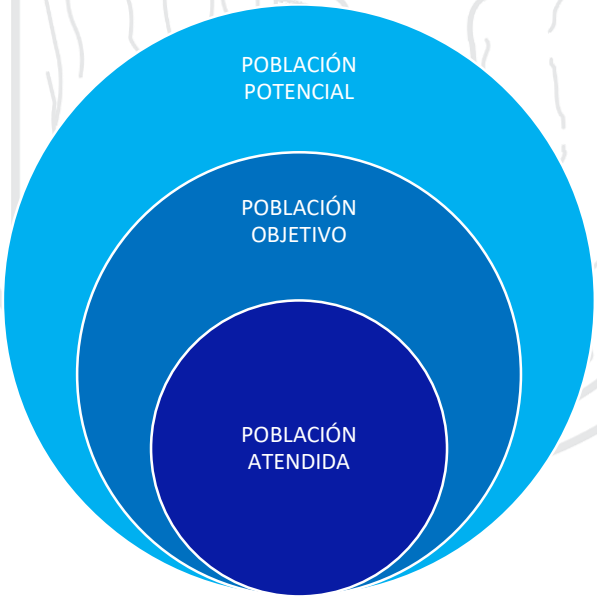
-Puede variar cada ejercicio fiscal.

Ejemplo

Cantidad Población objetivo 25,000

Estudiantes beneficiados 18,000

Población atendida: 18,000 estudiantes.



6. RELACIÓN ENTRE LAS POBLACIONES

La relación entre los tres tipos de población se expresa de la siguiente manera:

Población Potencial

↓

Población Objetivo

↓

Población Atendida

Debe cumplirse que:

Población Potencial ≥ Población Objetivo ≥ Población Atendida

Esta relación permite medir la cobertura del programa.

Fórmula de cobertura:

Cobertura = Población Atendida / Población Objetivo × 100

EJEMPLO APLICADO AL SECTOR EDUCATIVO

-Problema público

- Zonas rurales con Insuficiente acceso a educación básica

-Población potencial

-Niñas y niños de 3 a 14 años sin acceso a educación básica.

-Cantidad estimada: 60,000

Población objetivo

Niñas y niños de 3 a 14 años sin acceso a educación básica en municipios con alta marginación.

Cantidad estimada: 22,000

Población atendida

Estudiantes que reciben servicios educativos mediante acciones del proyecto.

Cantidad: 17,500

Municipios	Población 3 a 14 años sin acceso a educación básica	Estudiantes que reciben educación mediante acciones del proyecto

•Siltepec	7,000	6500
•Ocosingo	7,000	6300
•Chicomuselo	8,000	4500
	22, 000	17,500

Cobertura del programa:

17,500 / 22,000 × 100 = **79.5 %**

7. PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE POBLACIONES

Paso 1. Identificación del problema público

Analizar la situación que se pretende atender mediante el proyecto.

Ejemplo:

Rezago educativo en comunidades rurales.

Paso 2. Identificación de la población que presenta el problema

Determinar el grupo de personas afectadas mediante:

Estadísticas oficiales (911)

Censos

Registros administrativos de los niveles educativos

Diagnósticos institucionales

Esta población constituye la población potencial.

Paso 3. Definición de criterios de focalización

Seleccionar los criterios que permitirán priorizar la atención.

Ejemplo:

Municipios con alto grado de marginación

Localidades indígenas

Zonas rurales

Con estos criterios se delimita la población objetivo.

Paso 4. Identificación de la población beneficiaria

Registrar el número de personas que reciben los servicios del proyecto.

Fuentes:

-Padrones de beneficiarios

-Registros operativos de los niveles educativos

8. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para estimar las poblaciones se recomienda utilizar:

-Censos de población

-Estadísticas educativas

-Registros administrativos

-Sistemas de información institucional (911)

-Diagnósticos

Las fuentes utilizadas deben ser claramente documentadas en el diagnóstico del proyecto.